

PÚBLICO

D.G.T.M. Y M.M. ORDINARIO N° 1120/ **124** Vrs.

PONE TÉRMINO AL NOMBRAMIENTO COMO
ALCALDE DE MAR AD-HONÓREM.

VALPARAÍSO, 02 de junio de 2016

VISTO: la resolución D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° 1120/73 Vrs., de fecha 19 de marzo de 2012; el mensaje MARITGOBARI R-060830, de MAY.2016; el mensaje DIRECTEMAR R-180732 de MAY.2016; la Directiva D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° P-12/004, de fecha 25 de Septiembre de 2006; la resolución D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° 12.000/27 Vrs., de fecha 10 de noviembre de 2015, que fija las Alcaldías de Mar; la resolución D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° 12.000/344 Vrs., de fecha 08 de julio de 2014, que incorpora la Alcaldía de Mar de Río Tranquilo; las facultades que me confiere el D.F.L. N° 292, de fecha 25 de Julio de 1953 y el D.L. N° 2.222, de fecha 21 de mayo de 1978,

RESUELVO:

- 1.- PÓNESE TÉRMINO, a contar del 22 de marzo de 2016, al nombramiento como Alcalde de Mar Ad-Honórem del Club de Deportes Náuticos de Arica, dependiente de la Capitanía de Puerto Arica, del Sr. Carlos Humberto MENESES Vera, RUN. [REDACTED].
- 2.- COMUNÍQUESE a quienes corresponda, para conocimiento, cumplimiento y publicación en el Boletín Oficial de la Armada.

FIRMADO

OSVALDO SCHWARZENBERG ASHTON
VICEALMIRANTE
DIRECTOR GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- y 2.- S.G.A. (R. y P.)
- 3.- D.G.P.A. (GAB. IDENT.)
- 4.- G.M. ARICA
- 5.- C.P. ARICA
- 6.- OF. RGTOS. Y PUBLIC. MARÍTIMAS (DIARIO OFICIAL)
- 7.- CARP. PERSONAL
- 8.- ARCHIVO